



PROCESO SELECTIVO 2015 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591) ESPECIALIDAD: PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO (219)

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

PRIMERA PRUEBA:

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con 1 punto** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**.
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



**PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS
ESPECÍFICOS**

PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

VALORACIÓN: 50% DE LA PRIMERA PRUEBA

COMIENZO DE LA PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO: 8:00 HORAS

DURACIÓN TOTAL: 3 HORAS

CARACTERÍSTICAS : La prueba de carácter práctico consistirá en la resolución de tres supuestos prácticos referidos a las realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad "PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO" para los ciclos formativos que se imparten actualmente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SUPUESTO Nº1: IDENTIFICACIÓN Y CUESTIONES SOBRE IMÁGENES 30%

SUPUESTO Nº2: CUESTIONES TIPO TEST 30%

SUPUESTO Nº3: RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS Y CUESTIONES 40%

MATERIAL QUE DEBEN APORTAR LOS ASPIRANTES PARA LA PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO:

- Bolígrafo azul o negro
- Calculadora científica no programable
- DNI

SUPUESTO Nº1: IDENTIFICACIÓN Y CUESTIONES SOBRE IMÁGENES 30%

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-------------|---|
| 95% | Adecuación a lo preguntado o a las indicaciones dadas. |
| | Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio |
| | Demuestra un conocimiento actualizado de la materia. |
| | Utiliza la terminología correcta. |
| | Obtiene un resultado correcto. |
| 5% | Claridad, limpieza y orden en la presentación del ejercicio. |



SUPUESTO Nº2: CUESTIONES TIPO TEST 30%

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|--------------------|--|
| 100% | Obtiene un resultado correcto. |

SUPUESTO Nº3: RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS Y CUESTIONES 40%

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|--------------------|--|
| 95% | Adecuación a lo preguntado o a las indicaciones dadas. |
| | Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio. |
| | Demuestra un conocimiento actualizado de la materia. |
| | Posee los recursos mentales o los conocimientos previos necesarios para la resolución del ejercicio. |
| | Utiliza la terminología correcta. |
| | Obtiene un resultado correcto. |
| 5% | Claridad, limpieza y orden en la presentación del ejercicio. |



**PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS
ESPECÍFICOS**

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA ESCRITO

**VALORACIÓN: 50% DE LA PRIMERA PRUEBA
COMIENZO DE LA PARTE B: 12:30 HORAS. DURACIÓN: 2 HORAS.**

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, PROFUNDO Y ACTUALIZADO DEL TEMA

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-------------|--|
| 60 % | Demuestra un conocimiento profundo del tema. |
| | Expone los contenidos más relevantes y tiene capacidad de síntesis. |
| | Realiza pertinentes citas bibliográficas en relación con los contenidos y con la bibliografía anunciada. |
| | Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado. |
| | Los contenidos están actualizados |

**ESTRUCTURA DEL TEMA, SU DESARROLLO COMPLETO, ORIGINALIDAD
EN EL PLANTEAMIENTO**

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-------------|---|
| 30 % | La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto |
| | Desarrolla todas las partes del tema y es equilibrado en su tratamiento |
| | Utiliza introducción y conclusión |
| | El planteamiento seguido es original e innovador. |

PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-------------|--|
| 10 % | Presentación legible y ordenada del tema. Uso de letra legible, abreviaturas estandarizadas como siglas etc. |
| | Redacción clara y correcta. Uso preciso de la terminología. No usa tachaduras, flechas que relacionan conceptos, uso de corrector, lápiz, etc. |



PROCESO SELECTIVO 2015 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

SEGUNDA PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA A) PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con un punto** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.

2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



VALORACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN: 40%

PRESENTACIÓN ESCRITA:

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-------------|---|
| 5% | Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden. Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas. |
| | La presentación es clara, ordenada y limpia. Realiza pertinentes referencias bibliográficas. Originalidad e individualidad |

DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN:

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN | |
|-------------|---|---|
| 10 % | INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN | Contextualiza el centro, etapa y ciclo. Características más significativas del Proyecto Educativo especificando al menos el Plan de Fomento a la Lectura, aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Plan de Acción Tutorial, medidas de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia. Hace referencia a las características de los alumnos y a las familias. |
| | | Expone las referencias legislativas en la introducción. Es equilibrado en todas las partes de la misma. Se especifica la relación con otras materias de otros cursos o módulos. |
| 20 % | CAPACIDADES TERMINALES/ RESULTADOS APRENDIZAJE | Se expresa la aportación del módulo a las capacidades terminales/resultados de aprendizaje. Se relacionan las capacidades terminales/resultados de aprendizaje del módulo con los objetivos generales del ciclo. Justifica la selección de las capacidades terminales/ resultados de aprendizaje. |
| | | Las capacidades terminales/resultados de aprendizaje son evaluables, se han formulado correctamente, son coherentes y se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos. |
| 20 % | CONTENIDOS | Están presentes todos los contenidos del curso. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y los desarrolla en la programación. |
| | | Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente. Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos. Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma. |



| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN | |
|-------------|--|--|
| 20 % | METODOLOGÍA | La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa. |
| | | Organiza y justifica adecuadamente el tiempo y el espacio, así como los agrupamientos de los alumnos. |
| | | Plantea adecuadamente los diferentes tipos de actividades atendiendo a la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, con una dificultad gradual y relacionada con objetivos y contenidos. |
| | | Hace propuestas creativas y originales. Utiliza adecuadamente los recursos didácticos introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. |
| | | Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes |
| 20 % | CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN | Están determinados los criterios generales de evaluación -graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación. |
| | | Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente |
| | | Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación |
| | | Plantea diferentes instrumentos para atender a la diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación |

DEBATE SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-------------|--|
| 5% | Contesta de forma concreta a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez usando la terminología adecuada. |
| | Los argumentos expuestos son realistas y coherentes con respecto al programa de actuación, aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral. |



**SEGUNDA PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA
PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DE
TRABAJO**

**VALORACIÓN DE LA PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA
UNIDAD DE TRABAJO: 60%**

ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO:

| DIMENSIÓN PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|--|---|
| CONTEXTUALIZACIÓN 5% | Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo |
| CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE 20% | Relaciona correctamente las capacidades terminales/resultados de aprendizaje desarrolladas en la unidad de trabajo con las capacidades terminales/resultados de aprendizaje establecidas para el módulo Las capacidades terminales/resultados aprendizaje planteadas en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables , a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo Establece claramente la contribución a la adquisición de las capacidades terminales /resultados de aprendizaje que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo |
| CONTENIDOS 20% | Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con las capacidades terminales/resultados de aprendizaje planteadas. |
| ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE 20% | Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en dicha unidad y son coherentes con las capacidades terminales/resultados de aprendizaje previstas. Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y de ampliación y de evaluación para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumno, contemplando la organización de espacios, tiempos y recursos materiales. Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres |
| PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN 20% | Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales/resultados de aprendizaje establecidas. Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado. Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres. |
| EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO 10% | Las propuestas expuestas son realizables, realistas y se adecuan al nivel que se plantea. Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar, y de los elementos que la configuran Desenvoltura, expresión verbal, comunicación. Se ajusta al tiempo preestablecido. Hace una presentación de su exposición. |



DEBATE SOBRE LA UNIDAD DE TRABAJO:

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|--------------------|--|
| 5 % | Contesta con acierto a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada. |
| | Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral. |

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Sánchez Morales

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo. : Purificación Guevara Mirete